Gmail **Interventoría postes <interventoria2454.postes@gmail.com>**

Fwd: APROBACIÓN V1 OBSERVACIONES SDM - RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL - CONTRATO POSTES 2023-1356

1 mensaje

interventoria transito <interventoria2454.transito@gmail.com> 31 de marzo de 2023, 11:32
Para: Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>, Oscar Rodríguez <o.rodriguez@tpdingenieria.com>, Alfredo Ardila <a.ardila@tpdingenieria.com>, jorge garzon <interventoria2454.postes@gmail.com>
Cc: Adriana Lucia Rodriguez Fonseca <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>, Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>, Wilmer Alexander Rozo Garzón <wilmer.rozo@ardanuy.com>, coordinador interventoria <interventoria2454.coordinador@gmail.com>

Señores
TPD Ingeniería
Atn.: Ing. Alfredo Ardila Ariza
Director de Obra

Cordial saludo,

Anexo al presente correo se remite aprobación de esta Interventoría y Supervisión a la versión 1 del documento técnico de PMT general del contrato 2023-1356, el cual fue ajustado correctamente según las observaciones realizadas por la SDM líneas abajo.

Lo anterior para que el Contratista entregue a la Ingeniera MARIEN EDITH FAJARDO de la SDM para continuar la gestión del radicado 202361201167722.

Cordialmente,

Luis Carlos Daza Velásquez
Especialista de Tránsito - Interventoría 2021-2454
Consorcio Semaforización ACO
Calle 86 No. 19A – 21 Oficina 202
Bogotá, Colombia

---------- Forwarded message ---------
De: **Adriana Lucia Rodriguez Fonseca** <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>
Date: vie, 31 mar 2023 a la(s) 11:15
Subject: Re: APROBACIÓN V1 OBSERVACIONES SDM - RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL -CONTRATO POSTES 2023-1356
To: interventoria transito <interventoria2454.transito@gmail.com>
Cc: Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>

Buenos días,
Adjunto documento firmado.

Cordialmente,
Adriana Lucia Rodríguez
Profesional Especializada-SS
Secretaria Distrital de Movilidad

El vie, 31 mar 2023 a la(s) 09:40, interventoria transito (interventoria2454.transito@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo Ingeniera Adriana,
>
> Anexo remito informe técnico versión 1 del PMT general del contrato de postes (2023-1356), aprobado por esta interventoría técnica con los ajustes a las observaciones de SDM.
>
> Lo anterior para solicitar su firma solo en el documento para continuar hoy la gestión ante la SDM.
>
> Cordialmente,
>
> **Luis Carlos Daza Velásquez**
> Especialista de Tránsito - Interventoría 2021-2454
> **Consorcio Semaforización ACO**
> Calle 86 No. 19A – 21 Oficina 202

Bogotá, Colombia

---------- Forwarded message ---------
De: **Yeimmy Viviana Urrego Niño** <interventoria2454.postes@gmail.com>
Date: jue, 30 mar 2023 a la(s) 11:17
Subject: Fwd: OBSERVACIONES RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL
To: interventoria transito <interventoria2454.transito@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Contrato Postes** <postes@tpdingenieria.com>
Date: jue, 30 de mar de 2023, 11:15 a. m.
Subject: Fwd: OBSERVACIONES RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL
To: coordinador interventoria <interventoria2454.coordinador@gmail.com>, jorge garzon <interventoria2454.postes@gmail.com>

Ing. Viviana, buen día.
Remito documento en el que se atienden las observaciones realizadas por la SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO de la SDM, para su revisión y firmas.
Gracias y quedamos atentos,
---------- Forwarded message ---------
De: **Marien Edith Fajardo Morales** <mfajardo@movilidadbogota.gov.co>
Date: jue, 30 mar 2023 a las 6:42
Subject: OBSERVACIONES RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL
To: Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

Buen dia;

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que una vez revisada la propuesta presentada para la autorización del PMT solicitado mediante radicado SDM- 202361201167722, deberá atender las siguientes observaciones:

- Ajustar el documento técnico en el Numeral 2. **Datos generales del Proyecto:** Se debe indicar el nombre del Director de la Interventoría y sus datos de contacto como dirección y correo electrónico para remitir correspondencia, ya que solo figura el Esp. de Tránsito de la Interventoría.. Asimismo, se solicita ajustar el nombre del supervisor ya que se registró al Ing. Augusto Velásquez Méndez, sin embargo, el formato COI y el documento técnico está firmado por la Ing Adriana Lucia Rodriguez.
- En este mismo numeral debe Indicarse la Entidad contratante.
Favor remitir el documento técnico completo con los ajustes aquí mencionados

Quedo atenta a la atención de observaciones para proceder a emitir autorización.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

MARIEN EDITH FAJARDO MORALES

CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TEL: (+571) 364 9400 EXT. 7216

Notas:

1. ***Cobros de derechos de tránsito asociados a planes de manejo de tránsito (PMT) por obra:***
 - ***A partir del lunes 15 de febrero de 2021, para el trámite de derechos de tránsito relacionado con PMT por obra, se debe realizar el registro del(los) frente(s) de obra y/o intervención(es), y pago de éste(os), a través de https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyORoV-bW-tTVgqCAuTk0YDcNPskbtMb83Kj1fanJl95foPw/viewform, en virtud de lo establecido en la Resolución 81 del 1 de febrero de 2021 de la SDM "Por medio del cual se definen las tarifas por concepto de derechos de tránsito en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Al respecto, se aclara que tanto el(los) comprobante(s) de pago, como la impresión del(los) registro(s) del(los) frente(s) de obra y/o intervención(es), se debe adjuntar al(los) PMT cuando corresponda a solicitudes de entidades y/o personas naturales o jurídicas del derecho privado, y solo la impresión del(los)***

registro(s) cuando corresponda a entidades y/o personas naturales o jurídicas del derecho público, en caso contrario, no se efectuará la revisión técnica del PMT.

- ***Cualquier aclaración que se requiera en este sentido, se podrá solicitar a través del correo electrónico gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co.***

2. *Todo PMT por obra deberá presentarse conforme a los requerimientos del **"Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra"** de la SDM (vigente a la fecha).*
3. *La consulta de la publicación de las autorizaciones de los PMT de bajo, medio y alto impacto, se podrá efectuar en: http://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt o **https://www.simur.gov.co/pmt**.*
4. *La consulta de los PMT de bajo, medio y alto impacto vigentes y georreferenciados, y la consulta de la clasificación vial y el código de identificación vial (CIV) para cada uno de los segmentos viales en la ciudad de Bogotá, se podrá realizar en: http://movilidadbogota.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=219e91e4397f4f8d99c4c1aaa66ba2c4 o https://www.simur.gov.co/portalsimur/mapas/visor-geografico/.*

--
Alfredo Ardila Ariza, Ing. Ms.C.
Director de Obra

PMT GENERAL CONTRATO 2023-1356 30_03_V1_vff_ad.pdf
1831K